ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(No. 045 de 2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de abril de 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 13-04-26
FIRMA

SUPERVISOR: SANTIAGO PAVA CANO
C.C.: 1.094.955.837

CONTRATISTA: LUIS FELIPE VEGA DÍAZ
C.C.: 79566354

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA QUE FORTALEZCAN LA RELACIÓN ENTRE LA EMPRESA PARA EL DEARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA Y LAS COMUNIDADES VINCULADAS O IMPACTADAS EN LOS PROYECTOS".**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período entre el veinte (20) de febrero al diecinueve (19) de marzo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la elaboración del Diagnostico participativo de comunicación comunitaria, a través del levantamiento de información y análisis de percepciones, expectativas y necesidades comunicacionales de las comunidades directamente vinculadas o afectadas por los proyectos de la empresa, mediante entrevistas, talleres y mesas de trabajo, produciendo un informe técnico con hallazgos y recomendaciones.	**A.** Durante el periodo registrado el contratista brindó apoyo para realizar un documento denominado "DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNICACIÓN COMUNITARIA", en este diagnóstico se evaluó se el impacto de la comunicación comunitaria en relación directa con los cinco proyectos del portafolio consolidado de PROYECTA: OBRA 001/2023 (Montenegro) "MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDÍO", OBRA 004/2023 (La Tebaida) "CONSTRUCCION DEL PARQUE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL BARRIO FUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDIO", OBRA 002/2024 (Córdoba) "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO", OBRA 003/2025 (Calarcá) "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUNDO HENAO, BAUDILIO MONTOYA SEDE PRINCIPAL Y BAUDILIO MONTOYA SEDE LA GRANJA". Durante el

		periodo registrado apoye para realizar en el mismo documento un diagnóstico de la obra 001/2023 Montenegro, Quindío (5 sedes educativas) Mantenimiento infraestructura educativa (pintura, cubiertas, canchas, alcantarillado), de la obra 003/20253 sedes educativas Calarcá, Mantenimiento instituciones educativas (Baudilio Montoya sede central y La Granja; Segundo Henao), y de la obra 008/2025 – Construcción muro de contención geotécnico (pantalla anclada, gaviones, trinchos, sistema hidráulico) **EDUCATIVA y DEPORTIVA**
2.	Brindar apoyo en la formulación y/o seguimiento de un plan con objetivos y/o estrategias y/o mensajes clave y/o canales de difusión y/o acciones específicas orientadas a la interacción entre la empresa y las comunidades, garantizando alineación con las políticas institucionales y la normatividad vigente en materia de participación ciudadana.	**A.** Durante el periodo registrado el contratista apoyo en la realización de un documento denominado "OB 2 PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN COMUNITARIA" Desde la perspectiva de la gestión del riesgo, la comunicación deficiente o ausente en proyectos de infraestructura genera un tipo específico de riesgo que los especialistas denominan riesgo social: la posibilidad de que las comunidades afectadas por las obras generen resistencias, conflictos o acciones de hecho que interrumpan, dilaten o encarezcan la ejecución de los proyectos. **EDUCATIVA Y DEPORTIVA**
3.	Brindar apoyo en la planeación y/o organización y/o ejecución de espacios comunitarios de información y socialización de proyectos, asegurando la claridad de los mensajes y el acceso equitativo de los grupos de interés, dejando constancia de cada actividad mediante actas, memorias y registros audiovisuales.	**A.** Durante el periodo registrado el contratista apoyo en la realización de un documento denominado "OB 3 ESPACIOS COMUNITARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS", en este se desarrolla de manera integral la metodología, la planificación, la ejecución y la documentación de los espacios comunitarios realizados en el marco de los cinco proyectos del portafolio de PROYECTA, y formula un modelo estandarizado de gestión de espacios comunitarios que la empresa puede replicar y adaptar en sus procesos de expansión geográfica, de las obras; 001/2023 · 004/2023 · 002/2024 · 003/2025 · y, 008/2025 **EDUCATIVA Y DEPORTIVA**
4.	Brindar apoyo en el acompañamiento permanente al equipo institucional en el manejo de redes sociales, boletines digitales, comunicados y demás canales de comunicación, asegurando la coherencia de los mensajes	**A.** Durante el periodo registrado el contratista apoyo en la realización de un documento denominado "OB 4 ACOMPAÑAMIENTO AL MANEJO DE CANALES DIGITALES Y COMUNICADOS INSTITUCIONALES", en este se desarrolla de manera integral el modelo de acompañamiento implementado en el marco de esta obligación: los lineamientos técnicos para la gestión de cada canal, la

	y su pertinencia frente a los actores comunitarios.	política editorial de contenidos, el sistema de seguimiento de métricas, los protocolos de crisis comunicacional y las recomendaciones para la escalabilidad del modelo de comunicación digital de PROYECTA en su proceso de expansión geográfica; de las obras; 001/2023 · 004/2023 · 002/2024 · 003/2025 · y, 008/2025 **EDUCATIVA Y DEPORTIVA**
5.	Brindar apoyo en la articulación con líderes comunitarios, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y demás actores territoriales, con el fin de consolidar escenarios de dialogo y confianza mutua, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo de proyectos.	**A.** Durante el periodo registrado el contratista apoyo en la realización de un documento denominado: "ARTICULACIÓN CON LÍDERES COMUNITARIOS, JAC Y ORGANIZACIONES SOCIALES" documento desarrolla de manera integral la estrategia, la metodología y los resultados de la articulación territorial implementada en el marco de las obligaciones específicas contractuales de las obras para el fortalecimiento de la educación y los escenarios deportivos, y formula un modelo escalable de relacionamiento con actores comunitarios que PROYECTA puede replicar y adaptar en su proceso de expansión hacia nuevos municipios del Quindío y el Eje Cafetero. **EDUCATIVA Y DEPORTIVA**

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el veinte (20) de febrero al diecinueve (19) de marzo de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, del plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0177 expedido el día 19 de enero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
60085224499	enero	$226.800	$290.200	$9.500
6014321896	febrero	$254.100	$325.300	$10.700
6014505482	Marzo	$ 250.000	$ 320.000	$ 10.500

PERIODO POR PAGAR: Comprendidas entre el veinte (20) de febrero al diecinueve (19) de marzo de 2026.

VALOR POR PAGAR: CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 20.000.000	$ 5.000.000	$ 15.000.000
2	$20.000.000	$10.000.000	$10.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	0550488402732256	Luis Felipe Vega Díaz

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor:
Cedula: 1.094.955.837

Luis Felipe Vega D

Contratista:
Cedula: 79566354